

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
18 DIC 2019	69 DEN
HORA: 9:58	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



Sunchales, 18 de diciembre de 2019.

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La Resolución 1231/2014 del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ENRESS) y;

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución el Ente Regulador de Servicios Sanitarios exige a los Municipios y Comunas presentar periódicamente determinada documentación para cumplir como prestadores de servicios sanitarios;

Que de lo antedicho se desprende que el Municipio debe remitir al Ente el Plan de Mejoras y Desarrollo (PMD) para cada año, aprobado por Ordenanza, con un formato especificado en dicha resolución;

Por todo ello,

El Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Concejo Municipal el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º: El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales aprueba el Plan de Mejoras y Desarrollo (PMD) que el Departamento Ejecutivo Municipal ha presentado y se adjunta como Anexo a la presente norma.-

Artículo 2º: Remítase copia de la presente, a las autoridades del Ente Regulador de Servicios Sanitarios y a quién se considere conveniente.-

Artículo 3º: Incorpórase como Anexo de la presente la siguiente documentación:

- Anexo II – Cloacas – Plan de Mejoras y Desarrollo para el año 2.020.

Artículo 4º: Remítase el presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración.-


 OMAR MARTINEZ
 Secretario de Gestión
 Municipalidad de Sunchales




 DR. GONZALO TOSELLI
 INTENDENTE MUNICIPAL
 Municipalidad de Sunchales



Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE AGUAS SERVICIOS
PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

ANEXO II - CLOACAS PLAN DE MEJORAS Y DESARROLLO PARA EL AÑO 2020

SERVICIO DE DESAGÜES CLOCALES	CRONOGRAMA DE LA OBRA Y/O TAREA A DESARROLLAR, CON PORCENTAJE DE AVANCE Y MONTOS TOTALES DE INVERSION			
	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TERCER CUATRIMESTRE	MONTOS DE INVERSION
Obras Nuevas				
Recambio cañería obsoleta	100 m	100 m	100 m	1.000.000.-
Construcción de Red cloacal Loteo Tita (inversión loteador privado)	250	250	250	4.200.000.-
Construcción de Red cloacal B° Colon (reprogramación 2019)	1.789,31	1.789,31	1.789,31	24.000.000.-
Tareas de Mantenimiento				
Mantenimiento de estaciones elevadoras (12)	4 bombas 33,3 %	4 bombas 33,3 %	4 bombas 33,3 %	655.000
Limpieza estaciones elevadoras	4 bombas 33,3 %	4 bombas 33,3 %	4 bombas 33,3 %	393.120
Eliminación de malezas	x	x	x	480.000
Destronque talud norte (restante)	33.3%	33.3 %	33.3 %	200.000
Reparación taludes (restante)	50 %	50 %		80.000





Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE AGUAS SERVICIOS
PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

Otras Tareas				
Recambio de tapas de fundición (30)	10	10	10	300.000
Análisis de Autocontrol	4	4	4	50.000
Dimensionamiento e instalación nuevo canal cloración (reprogramación 2019)	x	x	x	600.000
TOTAL INVERSIÓN				\$ 31.958.120.-

NOTA:

MONTO TOTAL DE INVERSIÓN

\$ 31.958.120.-

INVERSIÓN DE PRIVADOS (S/ NORMATIVA)

\$ 4.200.000.-

INVERSIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO

\$ 27.758.120.-

